

¿Cuándo vencen los impuestos para negocios en 2022?

Para la mayoría de las **pequeñas empresas**, incluidas las empresas individuales, los empleadores domésticos y las corporaciones C, los impuestos comerciales para el año fiscal 2021 probablemente vencen el 18 de abril de 2022.

Para las **corporaciones S y sociedades**, los impuestos vencen el 15 de marzo de 2022.

¿Propietario de un pequeño negocio? La fecha límite para la presentación de impuestos de negocio para el año fiscal 2021 es probablemente el 18 de abril de 2022. Si presenta la declaración de impuestos en Maine o Massachusetts, donde el día 18 es feriado estatal, puede presentar la declaración de impuestos el 19 de abril de 2022.

La fecha límite de impuestos del 18 de abril se aplica principalmente a propietarios únicos, LLC de un solo propietario, trabajadores independientes, empleadores domésticos y corporaciones C. Por el contrario, **las sociedades y corporaciones S deben presentar impuestos para el año fiscal 2021 antes del 15 de marzo de 2022.**

Extensiones de impuestos

COVID-19 trastornó muchas finanzas de los negocios, por lo que tiene sentido si aún no está listo para presentar toda esa documentación fiscal. Si eso describe su situación, o si aún no está listo para presentar la documentación fiscal por cualquier otro motivo, puede solicitar una prórroga para la presentación de impuestos.

Sin embargo, tenga en cuenta **que una extensión de impuestos simplemente extiende su fecha límite de presentación. Aún debe pagar sus impuestos estimados en la fecha límite de presentación de impuestos de su empresa**, que, es el 15 de marzo de 2022 o el 18 de abril de 2022.

Si no paga sus impuestos estimados el día de su vencimiento, el IRS le cobrará un recargo por pago atrasado.

Una extensión le dará seis meses más para presentar su documentación fiscal. Debe solicitar una prórroga de impuestos antes de la fecha límite típica de impuestos:

Las empresas unipersonales, las corporaciones C y las LLC de un solo propietario deben solicitar una extensión antes del 18 de abril de 2022, lo que extiende su fecha límite de presentación de impuestos hasta el 17 de octubre de 2022.

Las sociedades colectivas y las corporaciones S deben presentar su solicitud antes del 15 de marzo de 2022, lo que extiende su fecha límite de presentación de impuestos hasta el 15 de septiembre de 2022.

Pagos trimestrales vs. Anuales

¿Se pregunta si su negocio debe pagar impuestos trimestral o anualmente? Si su **empresa tiene empleados**, deberá *presentar el Formulario 941 (junto con los impuestos sobre la nómina de sus empleados) cada tres meses*. También deberá pagar un impuesto trimestral si su empresa vende productos específicos, como gasolina o alcohol, que requieren un impuesto especial sobre las ventas.

Si su negocio no se encuentra dentro de esas categorías, piense en pagar en el momento habitual de impuestos. *Pero si le preocupa tener una gran suma de dinero en efectivo disponible para hacer un pago anual único, considere pagar trimestralmente*. Además, **los trabajadores independientes deben pagar impuestos trimestrales estimados y presentar una declaración de impuestos de fin de año**.

Todos los **pagos trimestrales de impuestos estimados para individuos, corporaciones S y corporaciones C** deben realizarse de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 18 de enero de 2022 (pago de impuestos estimado final para el año fiscal 2021)
- 18 de abril de 2022 (primer pago de impuestos estimado para el año fiscal 2022)
- 15 de junio de 2022 (segundo pago de impuestos estimado para el año fiscal 2022)
- 15 de septiembre de 2022 (tercer pago de impuestos estimado para el año fiscal 2022)
- Las Corporaciones C realizarán su pago de impuestos trimestral estimado final el 15 de diciembre de 2022. Las personas físicas y otros tipos de corporaciones pueden esperar hasta enero de 2023 para presentar su cuarto pago trimestral para el año fiscal 2022.